



QUILMES, 01 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0841/13, la Resolución (CS) N° 102/13,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente la Secretaría de Posgrado de la Universidad tramita las actuaciones concernientes a la designación del jurado de Tesis de la doctoranda Marina Díaz, alumna del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, mención Ciencias Sociales y Humanas .

Que dicha alumna ha presentado su Tesis con el correspondiente aval de su Director.

Que la doctoranda ha cumplido con la totalidad de los créditos de la carrera.

Que a través de la Resolución (CS) N° 102/13 se delega en el Rector la atribución de designar los jurados para la evaluación de los trabajos finales de Tesis y de Integración, según corresponda.

Que procede la designación cuando la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de la Comisión Académica de la Especialización, Maestría o Doctorado respectiva.

Que a fs. 2 y 117 la Directora del Doctorado, mención en Ciencias Sociales y Humanas realizó la propuesta para la integración del jurado de la doctoranda Díaz.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como jurados de Tesis de la doctoranda Marina Díaz a los Dres. Germán Dabat, Gustavo Constantino y Guadalupe Alvarez, como

-00015



Universidad
Nacional
de Quilmes

miembros titulares, y a los Dres. Natalia Aruguete, María Ana Verna y Valentín González, como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

- 00615

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Luzano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes